

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 14

Teléfono núm. 11

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 Entre noticias, id..... » 20
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información postal y telegráfica

Información especial de EL DIARIO DE AVILA

(POR TELÉGRAFO)

Crónica telegráfica

Madrid 11 (18'10)

Afan de notoriedad

El escritor que bajo el pseudónimo *Eugenio Noel* ha publicado en *España Nueva* una serie de artículos infamando al Ejército español, es un señor vulgar que cansado de rodar por redacciones de periódicos, mendigando un puesto que siempre le fué negado, se decidió á hablar mal de todo el mundo para ver si así, podía lograr lo que de otra manera no llegaba á conseguir.

Ateniéndose pues á esa conducta, empezó hace unos días á publicar en el diario republicano de referencia, una serie de artículos incongruentes todos, tan desprovistos de verdad como sobrados de mala intención, en los que se llega á decir que en la actual campaña de Marruecos, el Ejército no cometió más que torpezas, sin que le cupiera en suerte alcanzar una sola victoria.

Hay que advertir también que el tal *Eugenio Noel* ha estado como voluntario en Melilla, así es, que si como asegura vió correr á algún soldado, sin duda fué el mismo que en su precipitación, quizás haya tropezado con un espejo. Y es que hay fenómenos ópticos, que todo lo disculpan.

No será aventurado suponer que el alistamiento de *Eugenio Noel* como voluntario, no fué ni mucho menos un modelo de amor patrio, sino una manera de tener asegurado el cocido, que de otra suerte estaba malo de alcanzar.

El autor de las enormidades publicadas en *España Nueva*, ya ocupa una celda en le cárcel, y todo hace suponer que el actual Gobierno no obstante sus pujos de pacifedor, se verá obligado á juzgar con gran severidad, con extraordinaria severidad, á ese *Eugenio Noel* que ahora quieren presentarnos como un patriota, hasta los que antes le negaron un café con leche tostado, en la *Maison Dorée* ó en el *chiseón* de *Telégrafos*.

Es preciso castigar de una manera ejemplar á esos revolucionarios á la violeta, que ayer acusaban de prevaricador á un Gobierno modelo de honradez, como hizo *Macias*, y hoy acusan de desacertado á un Ejército modelo de valor y disciplina, como ha hecho *Eugenio Noel*.

Y es esto tan necesario, tan absolutamente indispensable, que de no hacerlo así, la honra, la dignidad, el prestigio de cualquier persona ó entidad, estará á merced de cuatro de sequilibrados ó desamprensivos, ca-

paces de intentar manchar á todas horas con la asquerosa baba de la calumnia, hasta ese organismo defensa y sosten de la Patria, que constituye esa legión de hombres honrados por, los que todos sentimos la mayor veneración y el más exquisito respeto.

Bueno está que cada uno busque la notoriedad donde quiera, pero siempre que no se tome como pretexto para conseguirla, el immaculado prestigio de ciertas personas ó organismos, que no pueden tolerar tamañas bajezas, ni tantas traidoras indignidades.

Pues no faltaba más.

Prensa Asociada.

FIRMA DEL REY

Madrid 11 (16'20).

De Hacienda

El Sr. Alvarado, ha sometido hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos.

—Nombrando Administrador general de Arbitrios de los puertos francos de las islas Canarias, á D. Dionisio Fernández García.

—Idem segundo Jefe de la Aduana de Málaga á D. Maximino Luanco.

—Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal de la Junta de Aranceles, ha presentado D. José Garma.

—Nombrando para sustituirle á D. José Antonio Felguera.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana han estado en Palacio con objeto de cumplimentar al Monarca los señores conde de San Luis, Mendez Alanis y el Embajador de Francia.

Con todos ellos ha conversado afablemente el Rey durante un buen rato.

Concas de viaje

A pesar de que se había dicho que el ministro de Marina Sr. Concas, saldrá hoy para Cartagena, no se realizará el viaje hasta dentro de unos días.

Según hemos podido informarnos en el Ministerio, el Sr. Concas no saldrá de Madrid hasta el día siguiente de haberse celebrado el Consejo de Ministros, que para ocuparse de los presupuestos ha pedido el señor Alvarado.

Un choque--Dos muertos

Acaba de recibirse en el ministerio de Fomento un telegrama dando cuenta de un accidente ferroviario que ha tenido fatales consecuencias.

El suceso ha ocurrido en la línea de Zaragoza.

Según el telegrama entre las esta-

ciones de Jubera y Arcos, se produjo un violento choque entre dos trenes.

A consecuencia del accidente, han resultado muertos dos guardafrenos, sabiéndose además que hay varios heridos.

Se ignora la causa del siniestro, como igualmente se desconoce hasta ahora, si los trenes eran de viajeros ó mercancías.

La vía ha quedado interceptada y se cree tardará bastantes horas en quedar expedita.

Con este motivo el correo exprés de Barcelona no ha llegado á Madrid á la hora que telegrafío.

Son muchas las personas que han acudido á la estación del Mediodía con objeto de conocer detalles del siniestro y enterarse de la suerte que hayan podido correr los individuos de su familia que viajaban por esa línea.

Como las noticias que hasta ahora se han recibido, son bastante incompletas, la ansiedad es grande, y no ha podido ser calmada por los empleados de la Estación, por carecerse en ella de detalles.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 11 (17'5)

Cumplimentando

El ministro de Instrucción pública Sr. Barroso estuvo esta mañana en Palacio, cumplimentando á S. M. el Rey.

El objeto de esta visita fué que el ministro quiso informar al Rey de su viaje á Valencia y de varios detalles referentes á la clausura de aquella Exposición.

La entrevista no fué de mucha duración, y á la salida de Palacio nada dijo el ministro de particular, á los periodistas que le interrogamos.

Noel preso

En los círculos políticos se dice que el Gobierno está dispuesto á que se juzgue con toda severidad al autor de esos artículos contra el Ejército publicados en *España Nueva*, y firmado por *Eugenio Noel*.

La campaña inícia realizada por dicho individuo, ha producido gran indignación en el elemento militar.

Romeo absuelto

Hoy se ha celebrado en el Supremo un Consejo de Guerra, para juzgar un artículo de Romeo publicado por *La Correspondencia de España*, tomando por base la concesión de varias recompensas por méritos contraídos en la actual campaña.

Defendió al procesado el abogado y Capitán de Caballería Sr. Benitez de Lugo, quien solicitó en un brillante informe la absolución del ilustre periodista.

El Fiscal en vista del informe, retiró la acusación que provisionalmente había formulado.

Los carlistas catalanes

Dicen de Barcelona que el próximo domingo por la tarde, se celebrará la sesión inaugural de un nuevo Circulo, que lleva por título *Juventud carlista*.

En Girona lucharán los carlistas con grandes probabilidades de éxito en las próximas elecciones de diputados á Cortes, creyéndose serán derrotados los candidatos liberales y republicanos.

Prensa Asociada.

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11 (14'15)

PREMIOS MAYORES

3.974.—Antequera.—500.000.

27.421.—Denia.—250.000.

17.554.—Barcelona.—100.000.

20.432 " " 50.000.

Premiados con 10.000 pesetas

1.267; 2.865; 2.911; 3.882; 4.322; 5.960; 6.245; 6.783; 7.548; 9.327; 11.017; 13.640; 18.794; 19.788; 21.083; 21.515; 21.532; 21.817; 22.286; 26.164; 26.158; 26.703; 27.574; 27.993.

Prensa Asociada.

Consagración del señor Obispo de Lugo

Está acordado definitivamente que ésta tenga lugar el próximo domingo 16, á las nueve y media de su mañana, en la Iglesia de la Casa Misión, que en la calle de García Paredes de Madrid, tienen los RR. PP. Paules.

Será Prelado consagrante el Excelentísimo y Revmo. Sr. D. Antonio Vico, Nuncio Apostólico de España, asistido de los Excmos. Sres. Obispos de Sión y Madrid-Alcalá, y Padrinos seculares los Excmos. Sres. D. Pascual Amat y Doña Mercedes Ibarrola de Amat.

Para tan solemne acto hemos recibido hoy atenta invitación, que EL DIARIO DE AVILA agradece muy de veras, siéndonos muy grato significar una vez más nuestra sincera enhorabuena al querido paisano, Ilustrísimo Sr. Basulto, de cuyas relevantes dotes de virtud y ciencia tanto tiene que esperar la Iglesia y nuestra Madre y hacemos votos porque Dios le colme de bendiciones para el feliz desempeño del elevado Ministerio á que tan en breve será elevado, Dios mediante.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El salón se halla completamente abarrotado de público.

Fué presidida por el Sr. Paz, asistiendo los concejales Sres. Pérez Mateos, Hernández de la Magdalena, Cenalmor, Oteo, Hernández, Ortega, Martín, Mulero, González Alvarez, Heras, Muñoz, Viguri y Arangüena.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Pide el Sr. Ortega se haga constar al respaldo de las cédulas de citación para sesión, los asuntos que son objeto de la orden del día, contestándole el Presidente que así se hará.

Sobre unas instancias solicitando préstamos del fondo del Pósito de esta ciudad, se entabla discusión por los Sres. Paz, Pérez Mateos, Ortega y Magdalena, acordándose por fin pasen aquellas de nuevo á la Comisión.

Dada lectura de una comunicación del Arquitecto municipal señalando las condiciones á que deben sujetarse los que en lo sucesivo ejecuten obras, quedó aprobada, previas indicaciones de la presidencia y el Sr. Ortega.

Se lee una carta de un soldado natural de esta ciudad, que se halla en Melilla solicitando socorro, y después de ligera discusión en la que tomaron parte los Sres. Paz, Ortega, Pérez Mateos, Hernández de la Magdalena y Cenalmor, se resuelve autorizar á la Alcaldía, para que determine y disponga en el caso, no tan solo para el solicitante, sino para cuantos soldados naturales de esta ciudad se encuentran en la actualidad en la guerra del Rif.

Hace constar el Sr. Presidente que por virtud de las obras que se están ejecutando en la Academia de Administración, se ha hecho necesario inutilizar algunas habitaciones y habiéndose manifestado, está próxima la venida á esta ciudad del General y es posible que hasta S. M. el Rey, proce- día activar las obras de algunas habitaciones indispensables ó resolver lo más conveniente en el caso. El Sr. Ortega indica se autorice á la Alcaldía para ello, acordándose así.

Leída una moción del Sr. Paz exponiendo el deseo de que por el Ayuntamiento se acuerde la creación de cartillas de una peseta para todos los nacidos en esta ciudad, en la Caja de Ahorros de esta población, quedó aprobada, concediéndosele por el Ayuntamiento un voto de gracias.

Pasa á la Comisión otra moción presentada por el Sr. Ortega, referente á que se rebaje por el Municipio el arbitrio de consumos relativo á la leche.

Y por último se trasladó á la Comisión correspondiente, otra moción suscrita por D. Guillermo H. de la Magdalena, sobre que se vigile por todos, con celo y rigor, porque la higiene y salubridad en Avila sea lo más perfecta posible, apunta que el pueblo culpa el origen de muchas enfermedades el agua que procede del pozo incorporado á la cañería general, solicitando se procure perfeccionar el servicio de abastecimiento de aguas en lo que concierne á la calidad y pureza de las mismas.

GOBIERNOS LIBERALES

Lo son cuantos hemos tenido en España desde hace muchos años. Así lo dicen las personas que gobiernan y han gobernado: ante todo y sobre todo afirman de sí mismos que son liberales, y suelen añadir al calificativo de liberal al de democrático.

Con no menos claridad que con las palabras pueban que son liberales con los hechos. Un gobierno está retratado en las leyes que en su época se han dado. Pues examinemos algunos.

Ante todo debe hacerse constar que ser liberal en el gobierno ó en el gobernar significa ni más ni menos, á mi modo de entender, que gobernar sin Dios, prescindiendo de Dios, como sino hubiera Dios. No vaya á entender alguno que gobernar en sentido liberal es gobernar blasfemando á todas horas ó haciendo ó permitiendo ó reglamentando sacrilegios ó cosas parecidas. Es solamente gobernar sin Dios.

Pues me echo á leer Leyes, Ordenes, Decretos y Reglamentos y por ninguna parte encuentro la palabra Dios, si no es en el encabezamiento—y allí no está por disposición del Gobierno—ó en alguna terminación porque así se ha hecho uso y costumbre en el contenido de las leyes, en aquello que es obra de los gobiernos, y de que los gobiernos son responsables yo no encuentro esa tan sagrada palabra. Nadie extrañará que no se hable de Dios en las leyes de Aduanas, v. gr. ni en los de persecuciones de ratones; pero no todas las leyes que se dictan son de esto; en todo país, pero sobre todo en uno que acaba de ser eminentemente católico, por fuerza han de darse leyes sobre asuntos que hacen relación á las creencias y prácticas de los cristianos, de los cuales imposible parece separar la palabra de Dios. No se encuentra la palabra de Dios, ni el concepto, ni cosa que se le parezca.

De las leyes más indicadas para que se haga mención de Dios, para que se invoque su autoridad, su Soberanía y el honor que le es debido parece ser una, la llamada del Descanso Dominical.

Pues ni en ésta se hace mención de Dios, ni se encuentra en ella un concepto que haga formar la idea de que el descanso dominical está mandado en nombre de Dios ó para honrar á Dios.

Cualquiera que lea esta ley, si á ella se atiene y nada más que á ella, difícilmente podrá ni siquiera conjeturar que está dictada para un país católico, ni por un gobierno católico, ni para fines cristianos.

No se hace mención de Jesucristo, ni de su Iglesia, ni de autoridades eclesiásticas, ni se impone obligación alguna positiva.

Si alguno dice que esta ley fué dada por motivos de higiene, por razones económicas, por fomentar corridas de toros ó bailes públicos, yo no encontraré en la misma ley medios de rebatir su aserción.

En esta ley muy propósito para que en España los obligados á no trabajar en los domingos, vayamos formándonos la idea de que la obligación ésta procede del gobierno que dictó tal ley, de tal manera que, si la ley no existiera, ninguna obligación tendríamos de abstenernos de trabajos materiales en los domingos.

Y no vale decir que la ley está dada para un país en que hay católicos y no católicos, porque, aun admitido esto, y partiendo de esa distinción, y prescindiendo de que el país es oficialmente católico, y católico por tanto oficialmente el gobierno, á los católicos debió hablárseles en la ley en lenguaje católico, y lo que se ha hecho es descatolizar la ley por completo, y tratarnos á todos como si católicos no fuéramos.

Está mandado el descanso dominical por la Iglesia y reglamentado admirablemente, y explicado con claridad sin igual, y hecho extensivo á otros días que se llaman festivos. Pues de nada de esto se hace mención en la ley.

Esto es gobernar sin Dios, esto es ser liberal, así obran los gobiernos liberales en España. No gobiernan en nombre de Dios; no se acuerdan de las obras de Dios; van camino derecho á eliminar la idea de Dios hasta de la mente de sus gobernados.

C. A.

MENUDEO

¿A que no saben ustedes cuántos conventos tiene Avila? Ni uno menos que 36.

Así lo asegura por boca de... ganso, digo de un apacible comerciante de ultramarinos, aquí establecido según todas las trazas, uno de la brillante pléyade de incommensurables periodistas que garra patea en estilo más que modernista, modernísimo, en el *contubernial modernísimo* diario *La Mañana*.

Así, D. Luis Araquistain, liberal socialista de la última *recientísima* hornada; de los que buscan el acta por un lado y el *carriño* del pueblo obrero por otro.

Y naturalmente esos treinta y seis conventos *gravitan con todo su peso adiposo sobre la ciudad y la absorben la sangre* (!!).

Eso por descontado, señor Araquistain, tan por descontado, como la geografía que debe haber en su celebrada masa gris, porque los que sentimos *gravitar ese peso adiposo*, no conocemos ninguna estación que se llame *Las Navas* situada entre Avila y Medina del Campo.

Pero qué lo que hemos de hacer, al fin y al cabo *periodista brillante* y punto final; testimonia con un *tendero de ultramarinos* y liberal por más señas (!!!).

**

Todos sabemos que, el *centro panóptico*, desde donde se descubren las interioridades del socialismo se encuentra en esta máxima, mil veces repetida en los *innúmeros* *elecciones* y doctrinales *iliterarios* del *leader* Pablo Iglesias: «Amor á la humanidad.»

Por eso hemos oído su potente voz pidiendo á todo *gañote*, cuando era tiempo, el *indulto del pobrecito* Ferrer, y después, trinar contra todo, por el asesinato perpetrado en la persona del Director de la Escuela Moderna.

Y antes y después, y siempre, en sus tareas de *vulgarización*, clamar contra la pena de muerte y las cárceles, cadenas y demás torturas *inquisitoriales*.

Bueno, eso lo sabemos todos, lo que desconocíamos es que esto por base y sustentáculo de su *torreado castillo*, *podía impunemente llegarse al atentado personal contra Maura?*

Y sin embargo así es; acaba decirnoslo el *leader*.

Y es que deben ya haberse convencido que el *homo sapiens* de Linneo, no tiene nada que ver con la familia socialista. No tiene otra explicación. *Velay*, el cambiazlo.

**

Desde que el Emperador del *Para lelo*, se nos metió de rondón, donde por nunca jamás debía haber vuelto; en Madrid, Barcelona, Lérida y algún que otro sitio, han venido sufriendo los católicos, toda clase de desahogos antipatrióticos, antisociales y lo que aun es más sensible, horribles blasfemias.

Y en las reseñas que la prensa liberal nos ha servido de tanto *mitin rabioso*, hemos leído la sacramental, convenida fórmula: *no se alteró el orden en lo más mínimo*.

Prueba evidente, á confesión de parte, que se tolera, *indebidamente* *eh?* lo que no pasaría ni en la liberalísima Francia.

Conste pues que los católicos hemos *aguantado* un cúmulo inmenso de disparates y horrores, cuya sola enunciación espanta.

Pues es el caso que, los elementos de orden, la opinión sensata, los *católicos de Barcelona* preparan un *mitin monstruo* de protesta y desagravio á Nuestra Señora de la Merced, por los tristísimos y lamentables sucesos de la *semana roja*.

Y qué dirán Uds. que comienza á decir, la prensa liberal y *trusterá?*

Pues lo de de siempre: ¡¡Provocación!! ¡¡Comienzan á herirse los sentimientos liberales y democráticos del pueblo!!

Lo esperábamos. Pero ya se irán acostumbrando.

P. Rochiko.

El antimilitarismo

El Almanaque militar publicado por *El Diario Español* trae el retrato y un artículo del señor Obispo de Jaca, del cual insertamos los últimos párrafos:

«Ahora se atreven ya, aunque todavía no muy paladinamente, á combatir los institutos armados, en forma que puedan eludir la acción de los tribunales. A eso obedece la campaña de cierta prensa, suponiendo que en determinados procesos la justicia brilló por su ausencia, y que para conseguir que los reos confiesen se emplean torturas peores que las que la falsa historia atribuye á la inquisición. Amén de la propaganda antipatriótica, que se hace por medio del periódico, multitud de socialistas no cesan en la labor de esparcir entre el elemento obrero, juntamente con las ideas más subversivas, el desflicto al uniforme militar y á la bandera de la Patria. El mal no llega al punto de gravedad que entraña en otras naciones; el espíritu de antimilitarismo no se ha manifestado ni desarrollado aquí tanto, gracias á la cordura y sensatez de nuestro pueblo y á sus tradiciones bélicas, que son el timbre más preclaro de nuestra historia. Pero de cualquier modo, hay serios motivos para alarmarse y para temer gravísimos daños si no se acude pronto con el remedio.

Urge que, hasta por egoísmo é interés personal, todos los amantes del orden social, todos los buenos hijos de la Patria, todos los que tienen algo que perder, se opongan por todos los medios á la criminal propaganda contra la fuerza pública, y que todos demos muestras ostensibles de amor, de respeto, de admiración y entusiasmos hacia aquellos de nuestros hermanos que, con peligro de su vida y ofreciendo en holocausto su sangre, trabajan y velan por la defensa del territorio de la Patria y porque en él reine la paz y no se turbe el orden.

Si así no se hace, si el espíritu antimilitarista cunde en el pueblo, si los que van á filas van con el odio en el corazón contra la autoridad militar, se relajará la disciplina, se tornará difícil la obediencia, y la huelga del mauser será el principio de la huelga universal, de la lucha sangrienta de clases, del triunfo del número y de la fuerza bruta sobre la legitimidad y la justicia, de donde provendría la disolución social y el desorden más espantoso, acompañado de los crímenes más horribles.»

El Obispo de Jaca.

TRIBUNALES

Juicios orales

Las dos causas que había señaladas para verse hoy, han sido suspendidas por hallarse enfermos los individuos en ellas procesados.

SEÑALAMIENTOS

Día 13. Vista de una causa instruida por el Juzgado del Barco, por disparo, contra Luciano Neila.

Idem de otra instruida por el de Arévalo, por hurto, contra Ciriano López. Abogado, Sr. Velayos.

Solo por este mes

Vino tinto añejo superior á 4 pesetas cántara. Almacén del Puente Adeja.

NOTICIAS

Con destino á la reparación de caminos y carreteras en las provincias inundadas por los últimos temporales, se han librado por el ministerio de Fomento tres millones de pesetas.

Anuncio

Se vende una yegua de 4 años, pelo negro, de 7 dedos sobre la cuerda, raza española.

Para tratar con su dueño D. Jesus María Pizarro Cuadrillero, Mombeltrán.

El conocido dentista de esta ciudad D. Licinio Avila, nos suplica en atenta carta, demos á conocer, la estadística de las operaciones por él practicadas durante el próximo pasado año, á los asilados de la Inclusa.

El resultado ha sido el siguiente: Consultas, 555; extracciones, 243; limpiezas, 175; gengivitis, 24; estomatitis diversas, 12; trayectos fistulosos, 12; flemones, 11; empastes, 1; y caries, 41. Haciendo todo un total de 919 operaciones.

Fumadores, pedid papel *ABADIE*.

Se venden

Dos mulas de buena alzada para coche. Razón Pescadería 15, Avila.

Se encuentra enferma de algún cuidado la señora de nuestro particular y estimado amigo, D. Juan Triviño.

Muy de veras deseamos su pronto y completo alivio.

¡ATENCIÓN!

En el puesto de Cirilo Vazquez, se expenden las carnes á los precios que se indican á continuación:

	Pesetas
Vaca si hueso y filetes, kilo...	2 »
Idem falda sin id.....	1 80
Idem id. con hueso.....	1 50
CARNERO	
Chuletas kilo.....	1 50
Pierna id.....	1 50
Espaldilla id.....	1 40
Pecho y pescuezo id.....	1 20
TERNERA	
De flor y chuletas kilo.....	3 »
Espaldilla id.....	3 »
Chuletas de aguja id.....	2 25
PLAZA DE ABASTOS	
Teléfonos números 87 y 88	

Los más fuertes dolores de muelas cesan en el acto con el *Dentimorfo*. Frasco una peseta, Dr. La Puente, Alcázar, 6.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Garañón

Pelo negro, treinta meses, siete cuartas á un dedo.

SE VENDE en Fontiveros. Para tratar, con su dueño, Nicaror Muñoz.

La casa de Bayo Rico, ofrece á su distinguida clientela los géneros siguientes:

Carne de cerdo superior, para embutido, á 24 pesetas arroba.

Butifarra especial de la casa, á 5 pesetas kilo.

Pimiento superior para matazanas á 2'50 pesetas kilo.

Granadas superiores á 20 céntimos una.

Reyes Católicos, 14, (Salchichera).

El mejor dentífico Nacarine. Gran surtido en peines y peineillos y toda clase de artículos de droguería y perfumería muy baratos, en Tomás Perez, número 6.

Sabañol Deynup

Curación radical verdad de los Sabañones en tres días; una peseta frasco. Droguería Santo Domingo Avila.

A la avanzada de edad de 90 años ha fallecido en Santander D. Fernando Revuelta, empleado que fué durante cincuenta años en la Compañía de ferrocarriles del Norte, en la que practicó muchos rasgos de honradez que le hacían gozar de generales impatias.

Era padre del que en vida fué nuestro particular amigo D. Rafael Revuelta.

A su estimada familia y muy especial del ilustrado médico de Navatagordo, nuestro buen amigo, enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

«Matemáticas Puras».—Con un garrafón de 4 litros de «Agua de Colonia de Orive» que enviase, previo reembolso de 16 pesetas, franco estaciones, hay para echar de agua, que úsase comunmente para lavarse 300 veces en cantidad que cabe una copa de «Licor». Es decir, con 4 litros hay para más de dos años, Gasto diario, 2 céntimos.

BOLLOS SUIZOS

Calientes todas las tardes. La Flor de Castilla

S. Santidad el Papa, ha enviado al Alcalde de Ciudad Rodrigo, 1.000 libras, para socorrer á los damnificados por causa de los últimos temporales.

El Ayuntamiento de aquella ciudad, ha significado su reconocimiento á la Santidad de Pio X.

OFICIALES DE HACIENDA: Próxima convocatoria á plazas de Oficiales cuartos. Preparación completa teórica y práctica por D. José Pérez Ortoste, Jefe de Negociado del ramo y Tenedor de libros por oposición y D. Juan Salgado y Santiago, Abogado y Oficial de Hacienda por oposición.—Se facilitan contestaciones al cuestionario oficial y modelación para el ejercicio práctico.—Honorarios 50 pesetas mensuales.—Para más detalles, Bajada de San Jerónimo 2, y Reyes Católicos, 6, principal.

Aceite superior

Medio litro 65 céntimos, arroba 16 pesetas.

Tienda de El Buen Gusto.

Ha fallecido D. Evaristo Bejarano, Profesor de primera enseñanza de la Serrada.

Acompañamos á su familia en su justo duelo.

SOTANAS hechas á medidas de merino afelpado á 20 pesetas.

Dulcetas, Manteos y Balandranes, con 25 por 100 de economía sobre las casas de Madrid, Barcelona y Valladolid.

Corte y confección de primera como se puede demostrar esta casa con más de 350 prendas confeccionadas en este año, para los señores Sacerdotes.

JUAN GARCIA ENCINAR Sastrería, Avila

Ha regresado á esta población la distinguida señora de Rodríguez Oller, acompañada de su preciosa hija.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

LOS INUTILIZADOS EN CAMPAÑA

Una Real orden

Con el fin de evitar en lo posible que los individuos de tropas inutilizados en campaña carezcan por ignorancia de la protección y auxilios que la Patria les concede, se ha dictado por la Sección de Instrucción y Reclutamiento y Cuerpos diversos del ministerio de la Guerra una Real orden disponiendo que por conducto de los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla y plazas menores en Africa, se recuerde á las autoridades militares de su región ó distrito, jefes de unidades armadas y directores de Hospitales y enfermerías, lo prevenido en los artículos 3.º, 4.º y 6.º del reglamento del Cuerpo de Inválidos, aprobado por real decreto de 6 de Febrero de 1906 (C. L. número. 22).

Los artículos que se citan son los siguientes:

Artículo 3.º Los aspirantes promoverán sus instancias en el plazo de dos años, contados desde el día en que ocurrió el accidente que produjo la inutilidad, cuyo periodo no será prorrogado en caso alguno.

Artículo 4.º Para poder ingresar los individuos de tropa en el Cuerpo de Inválidos, será circunstancia indispensable, que al salir con el alta del hospital, conste en ésta certificación el grado de inutilidad que imposibilite al individuo para el servicio de las armas, cuya circunstancia se consignará en la filiación de los interesados, siendo responsables los directores de los hospitales de la falta de cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte de este artículo.

Artículo 6.º Para facilitar el ingreso á las clases de tropa cuidarán sus jefes, al ser declarados inútiles para el servicio por las causas mencionadas en el artículo 2.º, se promuevan sin dilación los expedientes comprobatorios del derecho, á cuyo efecto, cursarán las instancias al general del Cuerpo de Ejército capitán general de distrito, departamento marítimo ó gobernador militar exento del punto donde reside, y cuando reciban los correspondientes pasaportes para la marcha de los individuos á Madrid, socorrerán á éstos como plazas efectivas que son de sus Cuerpos, no procediendo á darles de baja definitiva hasta la resolución del expediente, según está preceptuado por la real orden de 17 de Marzo de 1874.

El porvenir vitícola

Con cepas resistentes plantarás de tu viña no cosecharás.

Como de costumbre hice este último verano un peregrinaje al país de los híbridos, á la patria de los Couderc, Seybel y otros maestros de la Ciencia Vitícola.

Recorrí en todos sentidos estas comarcas donde los viñedos verdes y vigorosos cargados de frutos producen á la vista un tono de alegría.

En medio de estos viñedos de resplandeciente salud, todavía quedan algunas parcelas de viníferas ingeridas sobre pies americanos. El contraste que ofrecen estas últimas, cubiertas de caldos cúpricos y manchados por los estragos del mildiu, llama la atención y produce la commiseración. Es la imagen de la decrepitud luchando por algunas horas de vida con ayuda de pliativos.

Hace doce ó quince años, en Francia mismo, cuando los primeros propagadores de los híbridos propusieron el cultivo de los mismos, fueron tratados de visionarios, de sediciosos por gran número de revistas agrícolas y vitícolas. Hoy, bajo la presión de la evidencia, ha desaparecido por completo la agresión contra estas in-

Justificadas preocupaciones y todas las publicaciones en general, admiten las ideas y prácticas vitícolas que consideraban como paratijas algunos años antes.

Fuera de la Zona Central de los híbridos, donde los híbridos directos ocupan ya las nueve décimas partes del viñado, los mismos productores directos han penetrado en todo el viñado francés, desde las llanuras del Mediodía hasta el centro de los famosos viñedos bordeleses, de Borgoña y de la Champagne. En todas partes han tomado asiento y el favor que se les concede en virtud de sus méritos, hace presagiar que en poco tiempo tendrán conquistado todo el territorio.

La preferencia concedida hoy á favor de las cepas productoras directas por los viticultores franceses y gran número de viticultores españoles, quienes los tienen ya probados, es debido particularmente á su cultivo económico, puesto que no hay que ingerirlas, ni sulfatarlas, ni azufarlas; que se puede sin gasto, multiplicar el viñado á voluntad, utilizando los sarmientos de la primera plantación, absolutamente como se practicaba con las antiguas cepas del país, antes de la aparición de la plaga filoxérica. Además los híbridos producen media cosecha al segundo año de plantación y una abundante cosecha al tercero, es decir, que no hay que esperar años para recuperar los gastos de plantación.

La vinífera ingerida tal como se ha practicado la reconstitución hasta ahora, resulta excesivamente costoso su mantenimiento; la operación de ingerir y particularmente sulfatages y azufrados sucesivos como también la mano de obra correspondiente, ocasiona hoy la ruina de los propietarios de viníferas. Este fracaso es seguro y bien conocido por todos los que se ocupan de viticultura, puesto que ninguno ignora el desastre ocurrido á los viticultores del Mediodía de Francia, los cuales fueron los primeros en reconstituir la vinífera ingerida sobre pies americanos. La misma suerte á lo que parece sucederá también á la región española que fué la primera en reconstituir sus viñedos de vinífera ingerida; he aquí textualmente un extracto de lo publicado el 21 de Mayo último; por el Secretario General de la Cámara oficial Agrícola de Villafranca del Panadés: «Se está sintiendo la gravedad de una crisis que hace imposible el cultivo de la vid, y que de continuar por más tiempo les acarreará una ruina definitiva. La situación es tan árdua que el viticultor no tiene salida, el vino no llega á pagarse «al precio del coste de producción», y algunos, perdiendo toda esperanza han empezado á arrancar hermosos viñedos».

Después de estas declaraciones es evidente que la situación vitícola de esta región tocaría los límites de la ruina.

Claro está, que con los ejemplos que acabo de citar y bien conocidos de todos, ciegos, bien ciegos serán los que seguirán el sistema ya desusado para la repoblación.

La pasividad del elemento oficial y particularmente de los viticultores interesados es la causa de los errores que se cometerán. Los que han desplegado algo de actividad están bien ilustrados sobre el valor cultural de las nuevas cepas.

Los vinos, productos de los buenos híbridos (no de todos los híbridos) son iguales y algunos superiores á los tipos mejores de la producción de viníferas.

Concluyo reiterando mi concepto formado por quince años de estudios prácticos consecutivos, ó sea que en el porvenir, el cultivo de la viña será posible únicamente con cepas resistentes por sí mismas á las plagas destructoras del viñado.

Eugenio Germain.

Cardedeu, Enero, 1910.

SECCION MERCANTIL

Avila. 12 de Enero de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 48 á 49 1/2 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 27 á 28
Algarrobas, de 29 á 30
Harina E. á 17 1/2 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 id.
Idem de 1.ª P. á 16 50 id. id.
Idem 2.ª á 15 id., id.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega

Turquilla de 1.ª á 18 id. id.
Comidilla á 12 id.

Salvadillo á 7 id.

Triguillo de 16 á 20 según clases.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Árvalo. 11.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, 1.500 de 48 1/2 á 49 reales fanega.
Centeno 200 de 31 á 32 id.
Cebada 400 de 25 á 26 id.
Algarrobas 300 de 27 á 28 id.
Tendencia firme.
Temporal bueno.

Cantalapiedra.—10

Trigo entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 48 á 48 1/2 las 94 libras.

Centeno 200 id. de 30 1/2 á 31 las 92 id.
Cebada 50 id. de 27 1/2 á 28 la fanega.
Algarrobas, 80 de 28 á 28 1/2 id.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Idem de 2.ª 18 id.
Idem de 3.ª á 17 id.
Compras sostenidas.
Tiempo de hielos.
Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 10 de Enero de 1910.

Trigo entrada 1.000 fanegas á 49 reales.

Centeno 100 á 31 id.
Cebada, 200 á 27 1/2 id.
Algarrobas, 150 á 29 1/2 id.
Tendencia del mercado, sostenida.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba
Idem de 2.ª a 17 id. id.
Idem 3.ª a 16 id. id.
Mercado de ganado lanar.
Entrada 8.000 cabezas.
Carneros 80-90.
Ovejas, 60-70
Corderos 55 60.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 13.—Jueves.

San Gumersindo C. y Mr. Nació en Toledo, pero sus padres le llevaron muy pronto á Córdoba donde se crió piadosamente llamando desde muy joven la atención de todos por sus esclarecidas virtudes. Apenábele mucho la situación de España al ver como los mahometanos la invadían y molestaban, y trató de convencerlos de su error y ayudado de otro monje comenzaron una campaña en que alentó á los cristianos y debilitó á sus enemigos, mas como éstos ejercían el poder, al cabo fué condenado y murió por Jesucristo. Su culto se estableció desde luego y sigue, habiendo sido aprobado por la Iglesia, con las debidas solemnidades. Son además Santos Potito Mr., Leoncio O., Vivencio C. y Verónica V.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y misa y por la tarde el Cero.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soñerfa el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario en las monjas de Santa Ana.

El Oficio divino y misa son de la Octava de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 11.—Nacimientos. Luciano Fernández Resina.

Defunciones. Mariano Fernández Quirós, Gregorio Velayos Garcinuño y Robustiano Pindado Jiménez. No hubo matrimonios.

Mercado público.—Día 10.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras, 13 lanares y 25 cerdos.

Recaudado por consumos 1.224 pesetas 58 céntimos.

JULIAN FUENTETAJA

Representante de fábricas y casas comerciales de crédito en toda clase de artículos y productos, y de Compañías de Seguros de vida, accidentes del trabajo, quintas, incendios, ganados y cristales.

Ofertas: Reyes Católicos 37, pral.

LA SALMANTINA

TIENDA DE COMESTIBLES

(Arroyo del Obispo)

Embutidos, jamones, tocino y carnes de cerdo.

Se hacen tandas de embutidos de once kilos y medio en adelante previo encargo y convenio de precios.

Meriendas económicas

MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS

Inscripta en el Registro Oficial por Real orden de 8 de Julio de 1909

Sorteo de 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA: 825 pesetas

Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas

Pídanse antecedentes al Representante en Avila, D. José Barreiro Martínez, calle de Valladolid, número 12, principal, y San Segundo núm. 2, bajo, oficinas.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros el día 18 de Diciembre de 1909.

A cobrar

La acreditada y afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 12.000 pesetas en el sorteo de Navidad y con 2.500 en el 31 de Diciembre: es rico el quiere.

No equivocarse: Reyes Católicos, 35.

AVILA.—Tipografía de Suñeres de A. Jiménez

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple venturosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 7, y otras principales.

VINOS FINOS

DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA

S. TENORIO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa María

PUNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez.

D. Nicolás García.

D. Ricardo Jorge.

D. Mariano Estrella.

D. Pablo Martín.

D. Saturnino Benito.

Notas y pedidos su representante en Avila D. Julián Fuentetaja, Reyes católicos 68

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Basalino

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNION BENEDICTO DE CAL CON PRESTATA

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas al
ta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares
y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas
Y
ACCESORIOS**

BOMBAS
de émbolo a brazo, ma-
lacate y motor.

Bombas centrífugas heli-
co-diales «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etc étera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

NAVAS & COMPAÑIA INGENIEROS
Casa fundada en 1886

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero; 6 Febrero; 3 Marzo; 3 Abril; 1.º y 29 Mayo; 26 Junio; 24 Julio; 2 Agosto; 18 Septiembre; 16 Octubre; 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Maníla. Salidas de Maníla cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero; 23 Febrero; 23 Marzo; 20 Abril; 18 Mayo; 15 Junio; 13 Julio; 10 Agosto; 7 Septiembre; 5 Octubre; 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes delujo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, á Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y ortopuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Aljezir y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Apartado 397, Jovellanos 5, Madrid. Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento

CAPITAL.—1.000.000 de pesetas suscripto.—
250.000 pesetas desembolsado.

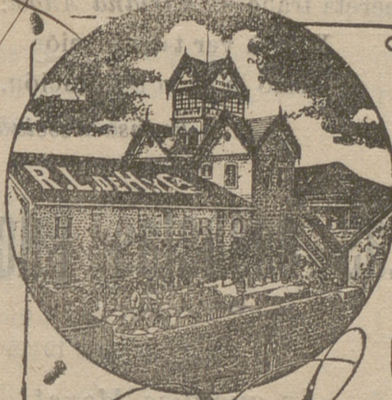
SEGUROS DE QUINTAS: SORTEO DE 1910
Prima 815. Pts.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de excepción legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909.

Subdirector en Avila: D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos, 37 principal.



VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia
HARO-RIOJA
DOMICILIO COMERCIAL Y DEPOSITO CENTRAL
MADRID

PIDANSE EN TODAS PARTES

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de aji cualidad de bicarbonatada azoada. Indicación en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirige toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	Pesetas
Capital social.....	5.000.000
Suscrito.....	1.250.000
Desembolsado.....	3.372.556 98
Inversiones y fondos disponibles.....	2.116.098 48
Reservas.....	12.327.645 13
Siniestros satisfechos.....	

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 64
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909; Subdirector en Avila, D. Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

Preparación la masecra para curar la tuberculosis, bronquitis, enfisemas, etc. En Avila, D. Santos Crespo, San Segund, 8. Dr. La Fuente, Alcazar, 6. Sees. Guzra y Madrid, San Segund, 8 y en la droguería-perfumaria de Fuentes y Cia. En Avila: Farmacia M. Blasco En Mahan: Farmacia E. Fruto En Villavieja, J. Carrón.

LA UNIVERSAL

Grau Sastrería de Militar y Paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchú y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.
Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila